



Enero 2010

*Unidad de Información y Documentación "Jorge Ahumada"*

## **Alerta de Prensa**

**Presencia CENDES en la prensa nacional**





# Carta de Bolívar a Miraflores

Panteón Nacional, Caracas  
28 de diciembre de 2009

A. S. E. Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

He tenido el tormento de saber, por las tan apreciables comunicaciones que he recibido, que Vd. desea, a nombre de la revolución que lleva mi apellido, burlar el voto popular. Mediante enredos, Vd. desea conducir a nuestro país a lo que llama el socialismo, introduciendo leyes que no recogen la expresión del deseo nacional: recuerde Vd. que la población ya votó, y que su sueño no debe ser reprimido.

El resultado de sus acciones, y políticas, han causado mucho, mucho, daño a mi nombre, no sólo porque mezclar bolivarianismo con socialismo representa una gran contradicción (mi preocupación fue siempre la libertad, incluida, entre las principales, la económica), sino también porque lamentablemente su gobierno ha hecho todo lo posible por depreciar nuestro signo monetario, el cual también lleva mi nombre.

La razón es que Vd. ha fallado al: incrementar aún más nuestra dependencia de los hidrocarburos y de las importaciones; mantener un diferencial de cambio mediante el cual (a costa de los pobres) se consolida una nueva elite; no reconocer la sobrevaluación del cambio y los salarios nacionales; emitir deuda en dólares para financiar el gasto corriente y mantener la sobrevaluación mencionada; fomentar y hacer que persista la inflación, decretando todos los 1° de mayo incrementos del salario mínimo superiores a los de nuestra productividad; limitar nuestras exportaciones a dos cosas: hidrocarburos y bonos de deuda en dólares de la República, cuya producción y emisión no genera empleo; mantener un inhumano control de precios y cambios; atacar al empresariado nacional, limitar la inversión extranjera al negocio petrolero; olvidarse de la industria eléctrica, minera, metalúrgica, metalmecánica, del turismo, la informática, el cuero, textiles, vestido, agroindustria y manufacturas; maximizar las filtraciones internas y externas (importaciones y fugas de divisas); fomentar la especulación cambiaria; preocuparse por el Mercosur en vez de por Colombia y los países que tuve el grandísimo honor de libertar (la CAN); incrementar el riesgo jurídico, político y personal; reducir la rentabilidad de la inversión asociada al producto y empleo nacional; incrementar las trabas, trámites, y obstáculos para la constitución de empresas, etcétera.

Por ello, cada día que pasa, Vd. deprecia el bolívar; es decir, Vd. deprecia mi nombre. Señor Presidente, en función de la pacificación de nuestra Patria, le sugiero se dedique Vd. a gobernar para todos y enderezar los entuertos. Las libertades consagradas en la Constitución, reflejo del deseo popular, han de ser respetadas.

Nunca olvide que permanezco vivo en el espíritu de todos mis conciudadanos.

Bolívar

PhD en Economía Política de la Universidad de Siena, Italia y profesor del CENDES/UCV

<http://www.angelgarciabanchs.com>

[opinion@angelgarciabanchs.com](mailto:opinion@angelgarciabanchs.com)

Twitter: @garciabanchs

---

[http://www.eluniversal.com/2009/12/28/opi\\_art\\_carta-de-bolivar-a-m\\_28A3226655.shtml](http://www.eluniversal.com/2009/12/28/opi_art_carta-de-bolivar-a-m_28A3226655.shtml)





# Chavismo y oposición: 2 caras, 1 moneda

Transformar el producto petrolero en producto que, además de divisas, genere empleo e impuestos es nuestro mayor dilema económico, más no es el de nuestros políticos; su problema es mucho más simple: cómo usar la renta petrolera para mantenerse en el poder. La respuesta, que conocen muy bien tanto opositores como chavistas, es: politizar la repartición de la renta petrolera, dedicándola fundamentalmente al gasto social, la compra de votos y de conciencia.

O, ¿qué es acaso la denominada misión social "Barrio Adentro", o la tarjeta "Mi negra"? Chavismo y oposición son dos caras de una misma moneda, al menos, en lo que respecta al tema del rentismo, petropopulismo y la utilización del ingreso petrolero como medio de control del ciudadano. El gran temor de nuestros políticos ha sido siempre que paguemos impuestos. Tan es así que, prefieren educarnos para no hacerlo y enseñarnos a que esperemos y dependamos del Estado, las petrolimosnas y las dádivas, independientemente de si éstas provienen del PSUV, AD, Copei, la izquierda, la derecha, de gobiernos civiles o militares.

A diferencia de la gran mayoría de los países, donde el financiamiento del gasto social proviene de los impuestos, en Venezuela cometemos año a año el gravísimo error de financiar algo tan sensible como lo social con base en un ingreso tan volátil y fuera de nuestro control como el petrolero. Pero este error, deseo aquí explicar, representa en verdad una falla de coordinación, pues a nivel individual resulta totalmente racional que los políticos en procura de sus objetivos usen el ingreso petrolero de una forma favorable para ellos, aunque desfavorable para la sociedad en su conjunto: es totalmente racional (i.e. el equilibrio de Nash implica) que en una democracia petrolera como la venezolana los partidos (e.g. chavismo y oposición) ofrezcan como plato fuerte politizar el gasto de la renta petrolera, pues ello facilita su acceso/permanencia en el poder.

En vez de dedicar la renta petrolera a la transformación del país y la infraestructura física, resulta preferible, desde el punto de vista político, destinar la mayor parte de esos dineros al gasto social, cuyo efecto sobre el electorado/ciudadano opera en el corto plazo.

La solución al dilema no pasa, sin embargo, por entregar a los ciudadanos una anualidad con los dividendos petroleros para que éstos puedan gastarlos libremente, pues, aún cuando esto acabaría con el petropopulismo (la compra de votos y conciencia), no resolvería el problema de fondo: el petróleo es un capital no renovable; por ello, en vez de gastarlo, estamos moral y económicamente obligados a transformarlo en un 100% en

capital físico u otro capital que perdure en el tiempo: el problema (y aquí vuelvo al punto de partida) es transformar el producto petrolero en producto que, además de divisas, genere empleo e impuestos; no importa si se logra por la vía de la imposición constitucional o del diseño de mecanismos institucionales, los incentivos y objetivos de corto plazo de los políticos (el poder) deben ser alineados con los de largo plazo de los ciudadanos (el empleo y el bienestar): lógicamente, subyace allí la clave.

**PhD en Economía Política de la  
Universidad de Siena, Italia y  
Profesor del CENDES/UCV**  
<http://www.angelgarcianachs.com>  
opinion@angelgarcianachs.com  
Twitter: @garcianachs

---

[http://www.eluniversal.com/2010/01/04/opi\\_art\\_chavismo-y-oposicion\\_04A3249651.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/01/04/opi_art_chavismo-y-oposicion_04A3249651.shtml)





# El cambio en Venezuela

En 2010, y sólo si no devalúan, el diferencial cambiario pudiera alcanzar el 300%. Especular acertadamente acerca del tipo de cambio bajo un régimen cambiario fijo requiere considerar del lado de la oferta lo que el Gobierno desea, y del de la demanda, no lo que uno cree, sino lo que el promedio de la gente cree que sea la opinión general (así como suena).

A cuánto va estar el dólar y podrá el gobierno controlar el tipo de cambio son dos de las preguntas que más me formula la gente. Aquí respondo a ambas, diferenciando entre el tipo de cambio oficial y el paralelo, y asumiendo que el corto plazo va de 1 día a 3 meses, el mediano plazo de 1 mes a 1 año, y el largo plazo de 1 año en adelante.

## **El tipo de cambio oficial:**

Aparentemente, el gobierno nacional mantendrá testarudamente el tipo de cambio oficial en 2,15 BsF hasta que no pueda más -e.g. hasta que las reservas en divisas del BCV caigan, digamos, a 4 meses de cobertura de importaciones de bienes y servicios, cancelación y servicio de deudas, compras de activos reales y financieros en divisas, etc.: la devaluación oficial es poco probable para el 2010; pero, aun así, podría ocurrir, dependiendo del precio promedio del petróleo, la inflación, el ritmo de gasto público (crecimiento económico) y las tasas de interés.

## **El tipo de cambio paralelo:**

En el corto plazo: todo puede pasar, pues el Gobierno puede o no ofrecer suficientes divisas como para fijar un precio o tipo de cambio deseado, precio que logrará mantener por mayor tiempo, mientras más alto sea.

Existen, no obstante, factores estacionales bien conocidos como la tendencia al alza en el III y IV trimestre por los aumentos salariales de Mayo y las compras decembrinas, y a la baja a finales del I trimestre e inicios del II por la menor actividad y el pago del ISLR. Teóricamente, en el corto plazo, el gobierno puede llamar a operadores cambiarios y venderle dólares por cualquier vía y, si así lo desea, bajar el tipo de cambio paralelo. Pero, de bajarlo, no duraría mucho tiempo, razón por la cual oferentes y demandantes deben preocuparse también por el mediano plazo.

En el mediano plazo: los flujos netos de divisas determinan el tipo de cambio; es decir, son las exportaciones, importaciones, compras de activos reales y financieros en divisas (reservas oficiales y fugas de capitales) y la emisión de deuda en moneda extranjera

pública y privada lo que hace la diferencia. Y, precisamente, aquí juega un rol primordial la inflación asociada al producto nacional (el aumento del ratio salarios/productividad), puesto que a mayor inflación del producto interno mayor demanda de producto importado y de activos en divisas, y menor demanda de producto nacional y activos en bolívares.

En el largo plazo: lo que determina la tendencia del tipo de cambio paralelo y oficial es la elasticidad precio y elasticidad ingreso de la demanda de exportaciones e importaciones, la preferencia por la liquidez en divisas y el riesgo político, jurídico y personal en el país; es decir, la estructura de la economía, los acuerdos comerciales, la dependencia petrolera y de las importaciones, la incertidumbre político-económica, etc.

PhD en Economía Política de la  
Universidad de Siena, Italia y  
Profesor del CENDES/UCV

<http://www.angelgarciabanchs.com/>  
[opinion@angelgarciabanchs.com](mailto:opinion@angelgarciabanchs.com)

Twitter: @garciabanchs

---

[http://www.eluniversal.com/2010/01/11/opi\\_art\\_el-cambio-en-venezue\\_11A3267651.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/01/11/opi_art_el-cambio-en-venezue_11A3267651.shtml)



# Sobre el Cendes



**Heinz Sonntag**

heinzsonntag@cantv.net

Como las fiestas navideñas y de Año Nuevo fueron más calmadas de lo acostumbrado en la opinión pública y publicada durante los últimos meses, quizás valga la pena dedicar esta primera columna de 2010 a un asunto no menos delicado.

Un grupo de estudiantes de las maestrías y del doctorado del Centro de Estudios del Desarrollo –Cendes– de la Universidad Central de Venezuela llamó mi atención a una interpretación particular contenida en las memorias de Enrique Tejera París que dice:

“Había, además, que crear conciencia de planificación mediante unas ‘Conferencias del Sistema’ y una ‘Escuela de planificación para funcionarios’, para adiestrarlos y acostumbrarlos (a varios niveles) a buenas rutinas de planificación y ejecución. Este fue el origen del Cendes que quedó deformado al aceptar mis sucesores las ideas del señor Jorge Ahumada, de la Cepal, ‘para darle independencia’ y lo crearon y financiaron por muchos años dentro de la Universidad Central, divorciándolo totalmente del acontecer del Gobierno y

terminando por antagonizarlo con más y más estudios y menos y menos rendimiento” (*Gobierno en mano. Memorias*, Caracas 2009, Ed. Melvin-Libros Marcados, p. 24).

Cabe acotar que Tejera París formó parte de la Junta de Gobierno presidida por el contraalmirante Wolfgang Larrazábal después de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez el 23/1/1958, estuvo encargado con muchos otros de la creación de Cordiplan y fue nombrado el 18 de febrero del mismo año gobernador del estado Sucre, cargo que ocupó hasta el 26 de diciembre de 1961.

Esto es: cuando se desarrolló el proceso de creación del Cendes entre 1960 y 1961, Tejera París no tuvo participación alguna en el mismo. Fueron funcionarios del gobierno, como Héctor Hurtado y Luis Lander (entre otros), y universitarios, como Francisco de Venanzi, Rafael Pizzani, Jesús María Bianco, Julián Ferris, José Agustín Silva Michelena (entre otros), los que dieron vida al Cendes, en estrecha colaboración con intelectuales, como Jorge Ahumada (Chile), Eduardo Neira (Perú) y otros. La designación de Jorge Ahumada como primer director fue una decisión compartida. Los directores posteriores fueron y son destacados investigadores y docentes: Luis Lander, Fernando Travieso, José Agustín Silva Michelena, el que esto

escribe, Alberto Urdaneta, Helia del Rosario, Sonia Barrios, Carmen García Guadilla y Carlos Walter. El Cendes desarrolló importantes cursos de posgrado, limitados hasta 1980 a los de maestría y luego se agregó un doctorado en Estudios del Desarrollo, y no menos significativos proyectos de investigación, los cuales contribuyeron en a un conocimiento más profundo de nuestra sociedad. Nunca dejó de colaborar con los gobiernos de lo que hoy se llama malamente la “cuarta república”, a través de consultorías, proyectos y asesorías. Los “más y más estudios” que menciona Tejera París, con la insinuación de que eran superfluos, al igual que el “menos y menos rendimiento”, no son sino el resultado de sus prejuicios fantasiosos.

Tuve alto respeto por el doctor Enrique Tejera París, pero ahora me permito preguntarle, no en último lugar a nombre de nuestros numerosos egresados de cursos de maestrías y doctorado y en virtud del conocimiento que el Cendes le ha generado a la nuestra sociedad: ¿de dónde saca usted un “juicio” tan distorsionado acerca de la realidad del Cendes, la cual nunca le tocó vivir? ¿No le parece que tanto nuestros profesores-investigadores como nuestros egresados y alumnos merecen, si no una excusa, al menos un reconocimiento de su error? 



# El viernes rojo: causas y consecuencias

Las causas de la devaluación han sido los profundos desequilibrios macroeconómicos acumulados en el tiempo, desequilibrios que se pudieron mantener únicamente mientras el precio del crudo lo permitió (mientras crecía lo suficiente).

Y las consecuencias serán: una mejora de los balances por revaluación y aumento de los ingresos netos y gastos en bolívares del BCV, el Fonden, PDVSA, la CVG, el gobierno, la banca y aquellas empresas privadas que, de sufrir un incremento en bolívares del valor de su deuda en dólares (por importaciones y otros compromisos), puedan pasar al consumidor final los aumentos de sus costos a consecuencia de la devaluación; es decir, la devaluación traerá mayor flexibilidad fiscal, menores tasas de interés producto de la inyección monetaria, y un proceso agudo de inflación de costos/precios asociado al componente importado, cuyos efectos sobre el salario real (i.e. ingreso real disponible) y el consumo podrían ser devastadores, en un escenario en el cual la inversión real necesaria para expandir la producción y substituir las importaciones no tendría lugar debido a la gran incertidumbre política, jurídica y económica que vive el país.

La persistencia de la inflación resultante del aumento de los salarios a un ritmo superior al de la productividad media de la economía no petrolera, el gasto público desmesurado, las persecuciones y hostigamiento a la empresa privada, las tan precarias expectativas por falta de respaldo del bolívar en reservas de divisas, y la monetización del déficit fiscal, condujo a la expansión acelerada de las importaciones y del ahorro (en dólares) de la renta petrolera y, finalmente, al "viernes rojo" y la devaluación.

En lugar de un proceso de inversión real de la renta petrolera (i.e. en capital físico), Venezuela experimentó durante los últimos años un proceso de filtraciones externas, debido a los desfavorables precios relativos (i.e. rentabilidad) y condiciones adversas respecto al riesgo cambiario, como resultado de un esquema de control de cambios y mantenimiento artificial de un tipo de cambio fijo vía el endeudamiento crónico; lógicamente, era sólo cuestión de tiempo para que el gobierno se quedase sin divisas y llegase la devaluación.

La producción nacional y las exportaciones no petroleras difícilmente se recuperarían a fin de año, motivo por el cual la estanflación continuaría durante 2010, a pesar del mayor aumento del gasto público financiado por la devaluación. A esto se suma el gravísimo problema de la escasez de electricidad, y agua, recursos fundamentales para el comercio y la producción. El gobierno nacional, bajo las actuales condiciones de incertidumbre,

perdería nuevamente control sobre el tipo de cambio paralelo, referencia fundamental para la formación de precios en Venezuela.

Pero, al final, ¿qué importa? El Gobierno, como siempre, utilizará la tasa de cambio que más le convenga (2,60 Bs/\$) para publicar sus estadísticas nacional e internacionalmente. A pesar de la merma de la productividad, aumentará el salario aproximadamente un 30%, en un nuevo ejercicio de petropopulismo electoral; y dirá: Venezuela sigue teniendo un ratio de deuda externa sobre PIB relativamente bajo y el mayor salario mínimo en dólares de Latinoamérica; claro, porque jamás aceptará expresarlo a su verdadero tipo de cambio (el paralelo), al cual las comparaciones internacionales sólo vergüenza podrían dar.

PhD en Economía Política de la  
Universidad de Siena, Italia y  
Profesor del CENDES/UCV

<http://www.angelgarciabanchs.com/>  
[opinion@angelgarciabanchs.com](mailto:opinion@angelgarciabanchs.com)

Twitter: @garciabanchs

---

[http://www.eluniversal.com/2010/01/18/opi\\_art\\_el-viernes-rojo:-cau\\_18A3295741.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/01/18/opi_art_el-viernes-rojo:-cau_18A3295741.shtml)



# Una república inhumana



**Heinz Sonntag**

heinzsonntag@cantv.net

**E**l espíritu democrático de una república implica que los poderes públicos y sus funcionarios respeten los individuos y sus decisiones, incluso aquellas que, de alguna manera cuestionen ciertas acciones del gobierno (que no del Estado, que somos todos los ciudadanos). ¿Qué otra cosa querrá decir el artículo 62 de la Constitución de 1999 cuando establece: "Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente (o sea, individualmente - HRS) o por medio de sus representantes elegidos o elegidas"? Este respeto cubre por antonomasia todas las formas de expresión, tanto las verbales como las legales, esto es, tanto los insultos como las medidas. En él se manifiesta el espíritu humano de una república.

Para centrarme en un solo caso, voy a referirme a Franklin Brito. Resulta que el ministro PP para la Agricultura (antaoño líder de los encapuchados) y el presidente del Instituto Nacional de Tierras le quitaron el derecho de ejercer su ocupación: labrar sus tierras. Mediante una figura supuestamente le-

gal, la de las cartas agrarias, se las robaron para repartirlas, de acuerdo con el proyecto del "socialismo del siglo XXI", a colectivos. Brito siente que se le ha violado un derecho constitucional consagrado en el artículo 112, o sea, el de "dedicarse libremente a la actividad de su preferencia", y protesta. Como los alegatos de sus abogados no encuentran respuestas legales en los poderes públicos, Brito decide participar libre y directamente en este asunto público y se declara en huelga de hambre como forma de expresar su inconformidad con el asunto público que le concierne a él como ciudadano.

Esta huelga, como otras antes y después de y simultáneas con la suya, es desacreditada por los poderes públicos. Se llega a medidas hasta entonces desconocidas en Venezuela, aunque no en Cuba y en la desaparecida Unión Soviética, como la de declararlo "enfermo mental" y encerrarlo en el Hospital Militar. A pesar de que varios psiquiatras, incluso de ese centro de salud, diagnostican que Franklin Brito está en sus cabales, la fiscal general de la República declara: "(Brito) está inhabilitado, tiene una disminución de su capacidad, es una persona con conductas no ajustadas a la normalidad, a lo que clínicamente se considera una persona normal, es decir que mentalmente puede tener unas desviaciones". Como

la Comisión Interamericana de Derechos Humanos había reclamado un trato humano a Franklin Brito, Luisa Ortega Díaz continúa: "Yo creo que la CIDH indudablemente no está en conocimiento de esto porque él no puede tener ninguna decisión con la minusvalía que tiene; el tribunal decidió inhabilitarlo desde el punto de vista médico." (EN, 15/1/2010, p. Nación 3) Esto es: la fiscal declara que una persona no es humana ("una persona ... con desviaciones"). Hasta donde pude averiguar, la única preparación que la señora Ortega Díaz tiene para "diagnosticar" que alguien es humano es que cursó una Especialización en Dinámica de Grupos, Mención Psico-Social.

Ojo: todos los que reclamamos y protestamos contra injusticias y otras barbaridades somos, del 14 de enero en adelante, Brito, prestos a ser declarado inhumanos, por locos que no tenemos la valía de tomar una decisión. Una república cuyos funcionarios no respeten el derecho consagrado en el artículo 62 de su Constitución, deja de ser humana. Y su carácter inhumano les quita la legitimidad, tanto al Presidente que ofende sistemáticamente en sus intervenciones públicas a los ciudadanos adversarios de su proyecto, como lo hacen todos aquellos que, con actos y omisiones, imitan y reproducen su actitud. ~



# ¿Qué hacer con la renta petrolera y por qué?

La solución al problema político-económico de mayor importancia para los venezolanos (sembrar el petróleo) pasa por transformar el producto (o ingreso) petrolero no renovable en producto no petrolero que sí sea renovable, además de capaz de generar suficientes empleos y divisas. Es decir, el objetivo ha de ser independizar desde el punto de vista fiscal y monetario a la economía no petrolera de la petrolera; la economía no petrolera debe crecer y exportar para generar sus propias divisas, puestos de trabajo, e impuestos, mientras, en el proceso, el ciudadano logre emanciparse del petropopulismo y las petrolimosnas, pasando a ser ahora el Estado quien dependa del ciudadano, y no al revés. Los objetivos son los siguientes: la despolitización de la repartición de la renta petrolera; la estabilización de la tasa de crecimiento del gasto público y social; su independencia del volátil y exógeno ingreso petrolero; el abatimiento definitivo de la indexación salarial petropopulista y la inflación persistente; el avance hacia condiciones de superávit fiscal y en cuenta corriente petrolera y no petrolera; la estabilización social y macroeconómica; la sustitución del salario real (el ingreso real disponible) por un fondo de estabilización como medio de absorción de los choques externos y, en particular, petroleros; y, finalmente, la transformación del producto petrolero no renovable en activos físicos y financieros duraderos en el tiempo y, sobre todo, en producto reproducible que genere suficiente divisas y, más importante aún, empleos.

Lo que propongo para acabar con el petropopulismo, para proteger el gasto social, y abatir las presiones inflacionarias, es una regla estricta, pero sencilla: destinar el 100% del ingreso fiscal petrolero (i.e. la parte que no se ahorra) al gasto de capital físico, y financiar el 100% del gasto social en base a impuestos, tal y como sucede en la mayoría de las naciones del planeta; luego, establecer un fondo de estabilización macroeconómico que sí funcione, impidiendo legalmente el endeudamiento público en moneda extranjera, excepto cuando se trate de pasivos de reserva, desastres naturales, guerras, etcétera.

El equilibrio de Nash político-económico venezolano implica un conflicto de intereses entre el corto y largo plazo. Para ganar elecciones y vencer al contrincante, los políticos optan por jugar la estrategia rentista-petropopulista. Modificar la matriz de beneficios para reducir tal conflicto y pasar de un equilibrio no caracterizado por el óptimo social (dilema del prisionero) a uno caracterizado por el alcance de dicho óptimo obligaría a los políticos a preocuparse más por el objetivo de largo plazo; es decir, por la transformación de la renta petrolera no renovable en producto renovable que genere suficiente divisas y, ante todo, empleo. Cómo rediseñar las instituciones (modificar la matriz de beneficios) para lograrlo, no sólo en base a reglas estrictas como la anterior sino en base a incentivos, es

la gran pregunta que por mi cabeza, a diario, no dejar de pasar.

PhD en Economía Política de la Universidad de Siena, Italia y profesor del CENDES/UCV

<http://www.angelgarciabanchs.com>

[opinion@angelgarciabanchs.com](mailto:opinion@angelgarciabanchs.com)

Twitter: @garciabanchs

---

[http://www.eluniversal.com/2010/01/25/opi\\_art\\_que-hacer-con-la-re\\_25A3326013.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/01/25/opi_art_que-hacer-con-la-re_25A3326013.shtml)





# Miraflores te presento a Carmelitas

Basta sólo con observar la evolución del ratio de reservas en divisas sobre importaciones (las divisas usualmente representan la parte fundamental de las reservas internacionales) para darse cuenta que las recientes colocaciones de bonos cambiarios en dólares del BCV no podrán durar más de unos pocos meses. Dicho ratio ha caído de 12 meses de cobertura en 2004 a un poco más de 5 para finales de 2009. Peor aún, el mismo no toma en cuenta otras salidas como las fugas de capitales, las cuales han crecido sustancialmente en los últimos años.

Miraflores parece no entender lo que pasa en Carmelitas (la trágica caída de dicho ratio) y, por ello, sin medir las consecuencias (la merma de las reservas), ordena la inmediata reducción del tipo de cambio paralelo como si en Venezuela se estuviese viviendo un proceso de deflación de precios, en vez de uno de inflación.

La estrategia de reducir el tipo de cambio paralelo (a un poco por encima de 4.30 BsF/\$) para contener la inflación sería sostenible solamente si en verdad los empresarios estuviesen en la capacidad de bajar los precios (cayendo así la circulación de bolívares). Pero, los precios de los bienes y servicios no pueden bajar, debido a la creciente incertidumbre política, jurídica y económica que ahuyenta la inversión, así como debido a la galopante inflación de costos asociada a la devaluación (componente importado) y al incremento persistente de los salarios a un ritmo superior al de la productividad (componente nacional).

A pesar de que este año caerá nuevamente el PIB real, con un 40% de inflación estimada la economía demandará un aumento equivalente de la cantidad de dinero en circulación. E inyectar este año un 40% más de bolívares será fácil, puesto que antes de las elecciones el Fisco gastará la renta fabricada con la devaluación, validando el alza de los precios.

Será, entonces, cuestión de tiempo para que la mayor cantidad de bolívares en circulación ejerza presión sobre las reservas en divisas del BCV. En ese momento, II- semestre, probablemente entiendan que la devaluación, aunque disminuye la demanda de dólares, no necesariamente aumenta su oferta, razón por la cual la quema de las reservas del BCV a un tipo de cambio paralelo inferior al de equilibrio (la colocación de bonos cambiarios) tendrá que ser sustituida por el endeudamiento a largo plazo con títulos de la República y de Pdvsa a un tipo de cambio mucho mayor. La deuda venezolana en ese caso disminuiría de precio a nivel internacional, debido al endeudamiento post devaluación y a factores exógenos fuera de nuestro control; por ejemplo, debido a una (no poco probable) recaída de la economía mundial (un aumento global de la preferencia por la liquidez).

Que en el I-semester disminuya el tipo de cambio paralelo por las intervenciones del BCV, una menor actividad, y el pago del ISLR, implicará que éste subirá con más fuerza en el II-semester cuando se acerquen las elecciones, aumenten los salarios y la actividad. En fin, Miraflores te presento a Carmelitas, quien en pocos meses te dirá: "más divisas, no; no puedo quemar más".

PhD en Economía Política de la  
Universidad de Siena, Italia y  
Profesor del CENDES/UCV  
[http://www.angelgarcibanchs.com/  
opinion@angelgarcibanchs.com](http://www.angelgarcibanchs.com/opinion@angelgarcibanchs.com)  
Twitter: @garcibanchs

---

[http://www.eluniversal.com/2010/02/01/opi\\_art\\_miraflores-te-presen\\_01A3364497.shtml](http://www.eluniversal.com/2010/02/01/opi_art_miraflores-te-presen_01A3364497.shtml)



# Golpe versus golpe



**Heinz Sonntag**

heinzsonntag@cantv.net

**M**añana es el Día de la Dignidad Nacional, instaurado por el teniente coronel autopromovido a comandante en jefe militar, más allá de su cargo de comandante de las FAN como constitucional y legítimamente elegido Presidente. El PSUV prepara actos. Se trata de conmemorar el fracasado intento de golpe militar del 4 de febrero de 1992, encabezado por Chávez y otros cuatro tenientes coroneles: Acosta, Arias Cárdenas, Ortiz (muerto en 1995) y Urdaneta.

Desde hace algún tiempo, Chávez y su aparato propagandístico han introducido en la discusión otro "golpe" de Estado: el del 11 de abril de 2002, también fracasado y, de paso, declarado "vacío del poder" por el TSJ cerca de tres años más tarde. Esta sentencia no ha sido anulada, si mi memoria no me falla, pese a todos los intentos. Dos golpes diferentes en sus orígenes, en sus ejecutorias y en sus resultados. El primero surgió de una conspiración de larga data. El propio Chávez, ya presidente, ha reconocido en uno de sus sermones dominicales, que inició su

actividad subversiva contra la mal llamada "cuarta república" en 1976. Posteriormente, la extendió, especialmente en la década de los ochenta. Ganó un papel de liderazgo, sobre todo en un grupo numeroso de jóvenes oficiales. Para finales de esa década, ya tenía preparado el plan del golpe que, por diversas circunstancias, no pudo realizarse antes. Su objetivo fue derrocar el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, aun corriendo el riesgo de su muerte.

La ejecutoria del golpe fue típicamente militar: ataques a objetivos considerados importantes en las diversas ciudades. En Caracas, las tropas insurgentes atacaron el Palacio de Miraflores, luego la Casona y el aeropuerto de La Carlota. Hubo también combates alrededor del comando de la Disip en el Helicoide. Sin embargo, los insurgentes no incluyeron en sus objetivos el Fuerte Tiuna, razón por la cual se pudieron organizar allí las tropas leales a la Constitución y el Gobierno y preparar una exitosa contraofensiva. El golpe terminó con su comandante en Caracas, Hugo Chávez, refugiado en el Museo Militar, donde percibió el fracaso y decidió su rendición: "No hemos logrado nuestro objetivo, por ahora".

Los resultados son por todos conocidos, y sus más graves consecuencias fueron un mayor resquebrajamiento del consenso democrático que es-

taba en marcha desde años antes del golpe y el gran número de muertos. La paulatina destrucción de la República después de la elección de Chávez en 1998 es quizás y a la postre el más nefasto resultado.

El "golpe" del 11 de abril de 2002 sigue envuelto en secretos. Lo que se sabe es que el presidente Chávez convocó el día anterior al Comando Mayor Conjunto para proponer la aplicación del Plan Ávila contra la manifestación convocada por la oposición para ese día. Los altos oficiales negaron la proposición. La masiva manifestación tuvo lugar y marchó hacia el Palacio de Miraflores. En sus cercanías fue atacada por francotiradores desde los techos de los edificios y por la Guardia Nacional. En la noche del 11/4, el general Rincón leyó un comunicado del Alto Mando Militar y anunció que Chávez había aceptado su demanda de renunciar. Al día siguiente, las "hordas bolivarianas" organizaron grandes concentraciones y exigieron el regreso de Chávez. Éste había sido "liberado" por un comando militar. En la tarde, se presentó en cadena y reconoció que había cometido errores, prometió la creación de una "comisión de la verdad" (que jamás se constituyó) y anunció cambios en sus políticas.

El resultado, perverso si se quiere, fue que el teniente coronel logró atornillarse en la silla presidencial para muchos años más, hasta hoy. ¡Feliz Día de la Dignidad Nacional! 🇨🇴



**Unidad de Información y Documentación  
“Jorge Ahumada”**

**Teléfonos: 0212.753.10.90 Ext. 135**

**Directo 0212.753.76.12**



**Para cualquier requerimiento o sugerencia,  
vía e-mail a :**

**[uidoc@ucv.ve](mailto:uidoc@ucv.ve)**